



CUFE: 567412d9dea7fd93451bf8a56863941ac783f675960b70801bf770552d0c1dc8a2c32b4b18339644b9f03f4cc4d619a

NIT: 860.010.451-1

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 304 TARIFA 9.66 X 1000 CÓDIGO CIU 8129

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No	AP - 194092
NIT: 805000082 - 4 AV 5 A N 22 N 28 CALI Correo: <a href="mailto:compras@spagrupoinmobiliario.com">compras@spagrupoinmobiliario.com</a>		ORDEN :	
Tel : 6858480		FECHA :	24/01/2025
		VCTO :	25/01/2025

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2025 02 13 - 2025 02 13 AP-  
POR CONCEPTO DE SERVICIO \*\*139365\*\* DE (2) SERVICIO POR (4) HORAS DIURNAS LOS DIAS febrero 13 febrero 27 POR  
VALOR DE 197.100 IVA INCLUIDO. DESCUENTO DE 21.491

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS:

1 PEREIRA SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	174,082.50
PEREIRA A.I.U. SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	19,342.50
I.V.A. 19 %	3,675.08
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>197,100.07</b>
SON: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS CON SIETE CENTAVOS	
<b>TOTAL DE LINEAS:</b>	<b>1</b>

**\*\*\*Toda Notificación de Acuse, recibo, aceptación y/o Reclamo, debe ser realizada desde su buzón de facturación electrónica, la cual por medio de la interoperabilidad actualizará el evento\*\*\***

NOS ACOGEMOS A LA LEY 1231 DE 2008, DONDE PASADO TRES DÍAS HÁBILES DEL RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN 0085 DEL 8 DE ABRIL DE 2022) ESTA TENDRÁ LA VALIDEZ DE UN TÍTULO VALOR Y GENERARÁ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de Comercio

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DISTRITALES-Resolución DDI-023769 de 2021 AUTORRETENEDORES MUNICIPALES

POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES A TITULO DE ICA EN NINGÚN MUNICIPIO

MEDIO DE PAGO: TARJETA CRÉDITO - GENERADO POR: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7  
FORMA DE PAGO: CONTADO - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 24/01/2025 11:54:35

CASALIMPIA S.A.	CLIENTE: NOMBRE _____ IDENTIFICACIÓN _____
	FI RMA DEL ENCARGADO _____ FECHA DE RECI BO D M A _____
	ELABORO: ACUESTAM